



FIRMADO POR

ANTONIO JIMENEZ ROJAS
SECRETARIO TRIBUNAL
25/01/2023



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR CONSTITUIDO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES C1, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE CARRERA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la convocatoria para la provisión en propiedad mediante promoción interna de dos plazas de **Técnico Medio Prevención Riesgos Laborales**, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, incluidas en la Oferta de Empleo de 2019 (BORM nº 301, 31/12/2019), y dotadas con los haberes correspondientes al Grupo C, Subgrupo C1, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2023 ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Atendiendo a lo dispuesto en la base 7.2 de las Bases Específicas que rigen la presente convocatoria en concordancia con lo estipulado en la base 12 de las Bases Generales, en relación con los méritos alegados y justificados documentalmente, procede otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición la puntuación siguiente en la fase de concurso:

CALIFICACIÓN FASE CONCURSO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CONCURSO
PÉREZ	MARTÍNEZ	JOSEFA	***6723**	3,45
RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	RAFAEL	***5156**	3,00

SEGUNDO.- Otorgar las calificaciones finales de la presente convocatoria a los aspirantes que han superado la fase de oposición, de conformidad con lo dispuesto en la base novena de las Bases Específicas en relación con la base 12.3 de las Bases Generales, siendo esta la resultante de aplicar los porcentajes establecidos de cuarenta por ciento para el concurso más el sesenta por ciento establecido para la fase de oposición.

PUNTUACIÓN FINAL CONCURSO OPOSICIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MEDIA OPOSICIÓN	CONCURSO	PONDERACIÓN OPOSICIÓN	PONDERACIÓN CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
PÉREZ MARTÍNEZ	JOSEFA	***6723**	7,89	3,45	4,73	1,38	6,11
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	RAFAEL	***5156**	7,25	3,00	4,35	1,20	5,55

TERCERO.- Declarar, a la vista de los resultados obtenidos, y siguiendo lo dispuesto en la base 13 de las Bases Generales en relación con las Bases Específicas que rigen la presente convocatoria, que han superado el proceso selectivo y por consiguiente, propone para el acceso a la condición de funcionario en las plazas de **Técnico Medio Prevención Riesgos Laborales** a los aspirantes:

D^a. Josefa Pérez Martínez.
D. Rafael Rodríguez Sánchez.

Contra la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 9.h. de las Bases Generales, se podrán presentar alegaciones ante el mismo Tribunal, en el plazo de 3 días hábiles. Resueltas las alegaciones, el tribunal dictara resolución definitiva contra la que se podrá interponer recurso de Alzada ante el órgano que lo dictó o ante el competente para resolver en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web: [Instancia general Recursos Humanos](#) sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que estimen conveniente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015. En el caso de no presentarse alegaciones en el plazo concedido, esta Resolución se elevará a definitiva.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

